

RBP-049-2026

San Isidro, 22 de junio 2026

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia el Comunicado N° 024-2026 titulado “**BANDAS ILEGALES OPERAN EN EL OLEODUCTO NORPERUANO Y AMENAZAN CON ARMA A VIGILANTE**”.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

COMUNICADO N° 024-2026

Bandas ilegales operan en el Oleoducto Norperuano y amenazan con arma a vigilante

Petroperú informa a la opinión pública sobre el siguiente suceso:

Petroperú detectó una nueva conexión clandestina en el kilómetro 806+260 del Tramo II del Oleoducto Norperuano (ONP), la cual ocasionó un afloramiento de hidrocarburos en el distrito y provincia de Sechura, región Piura.

De manera inmediata, Petroperú activó su Plan de Respuesta a Emergencias, movilizandopersonal especializado, así como herramientas, materiales y equipos de primera respuesta hacia la zona afectada.

En la evaluación realizada en campo, se determinó que el incidente fue provocado por la intervención de terceros mediante una conexión ilícita, sin registrarse impactos ambientales significativos. Para atender la contingencia, se coordinó con empresas contratistas que operan en zonas cercanas, las cuales se desplazaron rápidamente al área.

Asimismo, se verificó que las válvulas manuales ubicadas en los kilómetros 744 y 792 del Tramo II se encontraban cerradas.

Durante el despliegue de las acciones de respuesta, aproximadamente a las 14:30 horas, el vigilante de turno reportó la presencia de dos individuos armados a bordo de una motocicleta. Ante esta situación, procedió a evacuar inmediatamente el área; sin embargo, los sujetos iniciaron su persecución y realizaron disparos en su contra. El vigilante logró ponerse a buen recaudo sin sufrir daños.

Petroperú lamenta que organizaciones ilícitas continúen ejecutando este tipo de actividades, afectando un Activo Crítico Nacional (ACN) como el ONP. En ese sentido, el área Legal y de Asuntos Regulatorios ha realizado la denuncia penal correspondiente ante la Fiscalía de la jurisdicción.

Cabe señalar que este constituye el cuarto evento provocado por terceros en lo que va del año 2026, registrándose una alta incidencia de conexiones clandestinas en el tramo comprendido entre Sechura y Olmos. Estos ataques persisten pese a los reiterados requerimientos efectuados por Petroperú a las autoridades competentes para reforzar la seguridad de esta infraestructura estratégica para el país.

Piura, 22 de junio de 2026.